ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

4817

ANUNCIO de la delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, por el que se notifican requerimientos de subsanación de las deficiencias detectadas en la inspección periódica de instalaciones eléctricas.

Intentada sin efecto la notificación de los mencionados requerimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Detectadas deficiencias en la inspección periódica oficial de las instalaciones eléctricas de las que son titulares los interesados reseñados en el anexo y no habiéndose recibido la documentación que acredite su corrección en los términos establecidos en el artículo 5.3 del Decreto 5/2018, de 16 de enero, de procedimiento de gestión de las inspecciones periódicas de instalaciones y equipos sometidos a reglamentación de seguridad industrial, se les requiere para que, en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, presenten en la Delegación Territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia la correspondiente certificación de la corrección de deficiencias.

En el mismo plazo podrán acceder al texto íntegro de la notificación, que se encuentra a su disposición en esta Delegación Territorial, sita en C/ General Concha n.º 23 de Bilbao.

Transcurrido el plazo indicado sin que este requerimiento sea atendido, se podrá proponer la correspondiente multa coercitiva, o en su caso, proponer la incoación de expediente sancionador, tal y como establece la Ley 8/2004, de 12 de noviembre, de Industria de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Por otro lado, como sujetos obligados a relacionarse por medios electrónicos con la Administración Pública, se advierte que las sucesivas notificaciones se practicarán, exclusivamente, de forma electrónica por comparecencia en la sede electrónica, a través de «MI carpeta» https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es. A estos efectos, a través de la opción «Mi perfil», en «Mi Carpeta», pude identificar un dispositivo electrónico, un correo electrónico o ambos para el aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas posteriores.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Bilbao, a 30 de octubre de 2026.

La delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia,
MARIA JESÚS MARKAIDA URIARTE.

ANEXO

Interesado/a	DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
Comunidad de Propietarios Plaza Orixe n.º 2 48940-Leioa	H48869424	48-BT-Z-2024-00615
Comunidad de Propietarios C/ Bizkargi n.º 14 48002-Bilbao	H48610570	48-BT-Z-2025-00082
Comunidad de Propietarios C/ Zuhatzu n.º 5 48004-Bilbao	H95046884	48-BT-Z-2025-00090
Comunidad de Propietarios C/ Estación de Basurto n.º 12 48002-Bilbao	H48609515	48-BT-Z-2025-00118
Comunidad de Propietarios C/ Nuestra Señora de Begoña n.º 2 48980-Santurtzi	H48717359	48-BT-Z-2025-00133
Comunidad de Propietarios C/ Lope de Vega n.º 10 48930-Getxo	H48666242	48-BT-Z-2025-00138
Comunidad de Propietarios Garajes C/ Fadura n.º 2, Izaro n.º 2-4-6 y Lañomendi n.º 1-3-5 48991-Getxo	H48107122	48-BT-Z-2026-00158